



COMISIÓN AMERICANA



COMISIÓN AMERICANA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN ELTRABAJO

LA SEGURIDAD SOCIAL COMO DERECHO HUMANO. UN MEDIO PARA ALCANZAR EL BIENESTAR Y LA DIGNIDAD HUMANA.

> Dr. Javier García, Dr. Diego Terán Mtra. Ana Hernández









Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social

Daisy Corrales Díaz, Directora

Coordinación de Investigación del CIESS

Jorge Luis Ordelin Font, Coordinador

Comisión Americana de Prevención de Riesgos en el Trabajo Comisión Americana del Adulto Mayor Coordinación de Extensión Técnica

Investigadores responsables

Javier García, CIESS-CAPRT Diego Terán, CIESS-CADAM Ana Hernández, CIESS

Equipo editorial

Daisy Corrales Díaz Wendolyn Bravo Zuríta Guadalupe Zamora

Edición

Diseño Instrucional-CIESS

368.40970 / C163nt.9 2022

Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. México

La seguridad social como derecho humano, un medio para alcanzar el bienestar y la dignidad humana / Javier García, Ana Hernández, Diego Terán. – México: CISS: CIESS: CAPRT: CADAM: 2022. ´-- (Nota Técnica; 9)

20 p.: gráficas; 28 cm.

Incluye referencias bibliográficas p. 20.

Seguridad social – Aspectos sociales.
 Derechos humanos.
 García Rivas, Javier, autor.
 Terán Páez, Juan Diego, autor.
 Hernández González, Ana Belem, autora.
 Conferencia Interamericana de Seguridad Social.
 Comisión Americana de Prevención de Riesgos en el Trabajo.
 Comisión Americana Del Adulto Mayor.

Biblioteca CIESS

ISSN (en trámite)

Se permite la reproducción parcial o total de este documento siempre y cuando se cite debidamente la fuente.

San Ramón s/n, Col. San Jerónimo Lídice Alcaldía Magdalena Contreras, C. P. 10100, Ciudad de México. Tel. (55) 5377 4700 Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS) Área de Investigación de las Comisiones de Seguridad Social (CASS)

La Seguridad Social como derecho humano, un medio para alcanzar el bienestar y la dignidad humana.

Javier García Ana Hernández Diego Terán

INTRODUCCIÓN

La presente nota técnica da un recuento del concepto de seguridad social que ha prevalecido en los últimos años en las sociedades modernas del planeta. Concepto que es complejo y dinámico, como lo son las mismas sociedades. La existencia de organismos que velen por los intereses de garantizar un derecho humano que tiene que ver con la satisfacción de necesidades mínimas de la humanidad, como sociedades organizadas, solidarias y con capacidad de prevención para hacer frente a cada uno de los retos que el mundo impone.

A lo largo de la historia y particularmente en el último siglo han aparecido organismos internacionales que buscan el bienestar de la población mundial, es por ello que sobrepasan fronteras que van más allá de la simple concepción del estado nación. El compartir experiencias y buenas prácticas entre naciones, ayuda a consagrar un concepto amplio con el bienestar de la humanidad ante condiciones de dignidad humana, elemento que debe ser atribuible a cualquier persona, sin distinción alguna.

En esta nota técnica, se hace una revisión sucinta sobre un estado actual de los objetivos que se tienen en el mundo sobre la búsqueda de la seguridad social universal, cuyo objetivo primordial es lograr la plena realización del ser humano, la protección a sus medios de subsistencia, así como

la garantía de los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo (Ruiz, 2014). Enarbolando una fehaciente convicción de que la seguridad social no solo debe ser de carácter universal, sino que además debe incluir estándares de calidad, misma que debe estar sujeta a evaluación constante y una certificación que lo demuestre.

Desde la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) se promueve el programa Dignidad, Orden y Seguridad Social (DOSS), una novedad en el mundo que certifica a instituciones tanto públicas como privadas en los bienes y servicios de seguridad social que éstos proveen, para que dichos elementos tengan garantía de calidad. La organización y disponibilidad de una amplia gama de recursos humanos y materiales especializados en seguridad social permiten que aquellas instituciones que decidan emprender la certificación, vean reflejados los efectos en su población beneficiaria.

La CISS es uno de los organismos más antiguos en la región, desde sus orígenes ha estado presente la solidaridad y capacidad de cooperación por parte de sus miembros, a pesar de que sus orígenes se dan en el contexto de conflicto mundial, la segunda guerra mundial. Sin embargo, la empatía de las naciones ha estado en buscar el bienestar de su población y el bienestar de ella, mediante la garantía de la universalidad de la seguridad social pero no sólo exclusiva a quienes se desempeñan en el mercado laboral.

La presente nota técnica hace un recuento de la presencia que los organismos internacionales encargados de la promoción de la seguridad social en los estados tienen en cuanto a sus miembros, en la cual se destaca el papel de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) como la más antigua en América, la que mayor cobertura de países miembros pertenecientes al continente tiene y sobre todo el contexto en el que nace y se transforma para promover el bienestar y la vida digna en las américas.

Se hace un comparativo de las misiones que tiene cada organismo y sobre todo en lo que éstos ofrecen para sus países miembros en cuanto a experiencia, asistencia y acompañamiento hacia las buenas prácticas de la seguridad social. Finalmente, se expone lo que la CISS está ofreciendo en estos momentos al mundo en lo concerniente al Programa de Innovación y Fortalecimiento de los Servicios de Salud (INFOSA); el Programa Dignidad, Orden y Seguridad Social (DOSS) y el Centro Virtual de Información y Conocimiento de la Seguridad Social (CVICOSS).

ANTECEDENTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social es un concepto complejo, que no es fácil definirlo por los aspectos que involucra, debido a que su formulación no debe ser absoluta ni inflexible. La realidad cambia en cuanto a contextos, aparecen nuevas formas de organización social, nuevos actores sociales y sobre todo se avanza en la garantía de derechos gracias a los acuerdos internacionales.

El concepto de seguridad social es propio de la especie humana, ya que, bajo un principio de identidad y solidaridad de la especie, se ha podido prevenir de las crisis naturales y sociales a las que la humanidad se ha enfrentado. Elementos tan históricos, como el desarrollo de la agricultura, que permitieron abandonar el nomadismo, permitió reducir en gran medida la incertidumbre de satisfacer el sustento alimentario. Se parte de un principio de organización comunitario, donde el bienestar común es el eje rector.

Lo que se ha argumentado hasta el momento, permite decir que el concepto de seguridad social está inmerso en la organización social de las comunidades y la propia empatía del ser humano. Sin embargo, la no existencia objetiva de un concepto puede llevar a fracasar en su cumplimiento. La primera vez que se registra la aparición de tal concepto con el significado que confiere a lo que este documento entiende como tal, es en el discurso político de Simón Bolívar (1819) "EL sistema de gobierno más perfecto, es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política". Del cual podemos desprender que la seguridad social es un concepto integrado de la suma de varias dimensiones, que tiene como fin el dignificar la vida de las personas, como se ha argumentado en la filosofía de bienestar de la propia CISS (2019).

La materialización del concepto de seguridad social se enmarca en Alemania en 1883 propuesto por Bismark, que expone los regímenes contra la enfermedad, en el cual desprende que los trabajadores deben contar con un apoyo cuando estos se enfrenten a una enfermedad o la maternidad.

La seguridad social ha sido definida por Organización Internacional del Trabajo (2017) como la protección que una sociedad proporciona a los individuos y sus hogares, asegurando un acceso a asistencia médica y garantizar la seguridad de un ingreso, con especial enfoque en el caso de la vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes laborales, maternidad o pérdida de sostén familiar.

La CISS (2019) parte de un concepto de seguridad social más incluyente, el cual involucra la satisfacción de seguridad en los temas de salud, economía, oportunidades de desarrollo humano y disminución de la desigualdad, pero partiendo de que dicho concepto no debe ser privativo de aquellas personas que se desenvuelven en un mercado laboral formal. Además de que la considera como una poderosa herramienta para la eliminación de la desigualdad, la pobreza, y como una inversión en el bienestar, en donde la universalización juega como uno de los principios clave, entendiendo que la seguridad social no es el fin, sino el medio para lograr el bienestar de la población, dignificar la vida de las personas, asegurar la calidad y el acceso a los servicios y transferencias que desde el Estado se otorgan para la protección, en virtud de que a través de la universalización se logra alcanzar el bienestar; distribuyendo o redistribuyendo recursos para que las personas puedan vivir con certeza.

La seguridad social de las primeras propuestas de Bismarck en Alemania se consolidó con un elemento propio de los derechos laborales (Bismark, 1883). Algunas de las normativas de los países hablan de garantizar los derechos sociales mediante institutos de seguridad social, pero nuevamente siempre alineados a las categorías laborales. Las realidades de la América contemporánea se circunscriben a un mercado laboral complejo y diverso, que va más allá de una relación obrero-patronal.

Las definiciones de seguridad social son diversas y amplias, pero en lo que coinciden es en su carácter solidario de dar dignidad a la vida humana, por el simple hecho de ser parte de una sociedad, sin importar características como la edad, el género, la etnia y la orientación sexual o si se participa en el mercado laboral.

De esta manera, la seguridad social, aunque se comprende desde diversas concepciones, es ante todo un derecho humano dirigido a proteger los bienes básicos y conservar las libertades más importantes de la persona, que permite a la población prevenir la pobreza y vulnerabilidad de los individuos en todo su curso de vida (OIT, 2019). Concepto alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que promueven la justicia social y el desarrollo humano. Reconocido en varios instrumentos internacionales y comprendido como

sinónimo de protección social en el derecho internacional de los derechos humanos; postura que genera un avance y enfoque extenso que se ha transformado en una obligación asumida por medio de las constituciones, leyes nacionales y tratados.

Al respecto, son diversos los documentos en donde se contempla; tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), El pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), La Convención Sobre derechos del Niño y la Convención Internacional sobre Protección de Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y su Familias. Instrumentos que hacen que los países adquieran un compromiso para garantizar el derecho de la seguridad social y otros derechos que nos son excluyentes, como la salud, el bienestar, la alimentación, vestido, vivienda, asistencia médica, servicios sociales, seguros (de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros).

En este contexto, el Estado como órgano que en los países tiene un papel rector, proveedor de bienes y servicios públicos, encargado de impartir justicia y recaudar impuestos de sus sociedades, a cambio debe ofrecer bienes y servicios públicos, ha recurrido a la política social como mecanismo para promover el bienestar en las sociedades.

Asimismo, es importante tener siempre claro que el derecho a la seguridad social debe estar garantizado por los estados, por lo que es obligación de éstos generar los instrumentos necesarios para su respeto y cumplimiento, sin olvidar que tal derecho debe enmarcarse en los principios de la seguridad social: universalidad, integridad, solidaridad, redistribución, internacionalidad y unidad. A la par de que el propio estado debe ser el promotor de la seguridad social, sin que la política social que este brinde y promueva sea interpretada como una actividad puramente asistencialista, sino considerada como una acción directa y permanente por parte del Estado (Hernández, 2019).

EL PAPEL DE LA CISS FRENTE A OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES PROMOTORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Después de los efectos mundiales de la Primera Guerra Mundial y de las problemáticas que la Segunda Guerra Mundial traía, se aceleró la implementación de programas de asistencia gubernamentales que mitigaran los estragos de la posguerra e impulsara la recuperación. Desde su conformación en 1942, la Conferencia Interamericana de Seguridad Social ha tenido como principal labor impulsar el bienestar por medio de la garantía de seguridad social. Durante años, la seguridad social ha sido condicionada por la condición laboral de al menos un miembro cabeza de familia. Esto significa que un derecho humano, como es reconocido por la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, está sujeto a ser garantizado por medio del privilegio de la capacidad física, social, cultural y mental para ejercer una labor remunerada.

Con el objetivo de mantener una idea regional de la seguridad social por medio de la capacitación y la generación del conocimiento local, se fundó el Centro Interamericano de Estudios en Seguridad Social. Se ofrecieron cursos con el fin de capacitar a funcionarios del continente americano sobre temas de seguridad social. Los primeros cursos fueron apoyados por la Asociación Internacional de la Seguridad Social y la Organización Internacional del Trabajo.

A partir de los años 80, tanto la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS) como el Centro Interamericano de Estudios en Seguridad Social (CIESS) han realizado esfuerzos para integrar de forma más equitativa a los países de la Región y por medio de su escisión del IMSS, hacerlos más interamericano.

En su más reciente reestructuración, a partir del año 2019, el CIESS ha tratado de retomar los objetivos e ideales para los cuales fue creado. La capacitación, la investigación, la discusión y diseminación de propuestas para el mejoramiento y consolidación de instituciones de seguridad social en el Continente Americano.

La CISS como ya se ha descrito es un organismo internacional que surge en plena Segunda Guerra Mundial, lo que la posiciona como el organismo más antiguo en la región en temas que tienen que ver con la Seguridad Social. Aunque no hay una carta constitutiva que señale una fecha precisa de su nacimiento, Garciamarin (2019) considera que la CISS nace el 16 de septiembre de 1942. Pero más allá de la antigüedad de su creación, está la respuesta de promover la seguridad social desde los países con una perspectiva interamericana. Las realidades de la región, aunque son diversas y diferentes, ayudan a entender contextos que aunque diversos tienen ciertas coincidencias, mediante el compartir las buenas prácticas en la seguridad social.

TABLA 1. AÑO DE FUNDACIÓN DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD SOCIAL

ORGANISMO DE SEGURIDAD SOCIAL	AÑO DE FUNDACIÓN
Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)	1942
Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)	1954
Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP)	1996
Organización de Entidades Mutuales de América (ODEMA)	2004
Organización Internacional del Trabajo (OIT)	1919
International Social Security Association (ISSA)	1927

Fuente: Páginas oficiales de cada Organismo

Dentro de los organismos internacionales encargados de promover la seguridad social en los países, se analizará la presencia y participación que tiene en cuanto a sus estados miembros. Los organismos que se incluyen en la comparativa corresponden a los enlistados en el cuadro 1.

La gráfica 1 da cuenta de las distintas organizaciones de seguridad social y el número de países afiliados, la lista está encabezada por la OIT con 187 países miembros, es la de mayor presencia en el mundo. Le sigue la ISSA que es el segundo organismo más antiguo, con una afiliación de 160 países en el mundo. La CISS cuenta con una membresía de 87 entidades que representan a 37 países. La CISS es el organismo del continen te americano con mayor antigüedad y con mayor número de países miembros, lo que se traduce en una red para la difusión de la seguridad social bastante amplia.

La membresía de la CISS se compone de 85 entidades divididas en los 37 países que se ilustran en la gráfica 2. El país con mayor representación

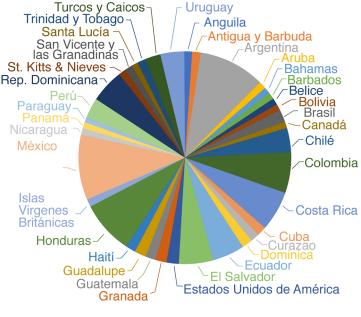
es el país sede México, en el que tienen membresía de 10 organismos; seguido de Argentina con 9 y Honduras y Colombia con 6 respectivamente.

La importancia de la CISS es la diversidad de países que tiene afiliación, ya que hay países con poblaciones grandes y otros con poblaciones más moderadas. Lo que es una ventaja para compartir experiencias de buenas prácticas que promueven el bienestar.

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social es otra institución presente en el continente, que incluye la membresía de países de la península ibérica como lo son España y Portugal, es un organismo que está integrado por 152 entidades de 22 países diferentes. España, Colombia, Argentina y Chile son los países que mayores entidades aportan a la membresía. Es un organismo promotor de la seguridad social en gran parte de América. ver gráfica 2.

GRÁFICA 2

DISTRIBUCIÓN DE PAÍSES MIEMBROS Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS A LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (CISS) JUNIO 2020

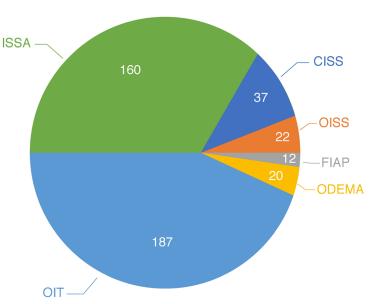


entidades de 37 países Fuente: elaboración propia

La distribución corresponde a 85

GRÁFICA 1 ORGANIZACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL REFERENCIA GEOGRÁFICA Y AFILIACIÓN

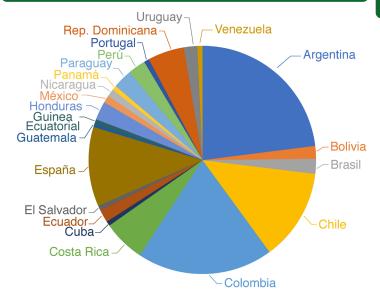
INTERNACIONAL (JUNIO 2020)



Fuente: elaboración propia

GRÁFICA 3

DISTRIBUCIÓN DE PAÍSES MIEMBROS Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS A LA ORGANIZACIÓN IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL (OISS). JUNIO 2020

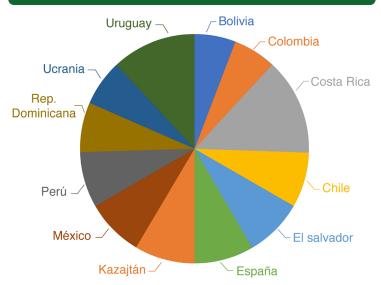


La distribución corresponde a 152 entidades de 22 países

Fuente: elaboración propia

GRÁFICA 4

DISTRIBUCIÓN DE PAÍSES MIEMBROS Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS A LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENDIONES (FIAP) JUNIO 2020

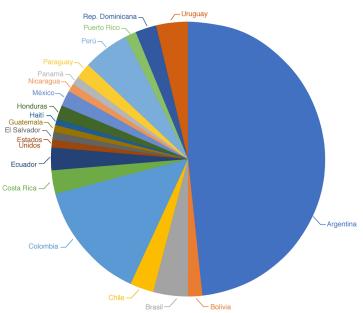


La distribución corresponde a 14 entidades de 12 países

Fuente: elaboración propia

GRÁFICA 5

DISTRIBUCIÓN DE PAÍSES MIEMBROS Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS A LA ORGANIZACIÓN DE ENTIDADES MUTUALES DE AMÉRICA (ODEMA) JUNIO 2020



La distribución corresponde a 88 entidades de 20 países

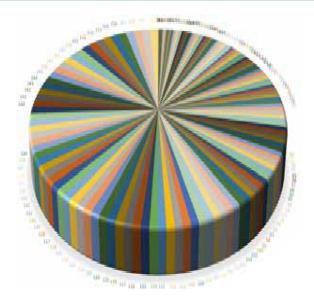
Fuente: elaboración propia

La Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP), se compone de 14 entes que están ubicados en 12 países, donde un gran rubro corresponde a países de América. Organismo que se centra en solo un rubro de la seguridad social, es decir la administración de pensiones (ver gráfica 4).

La gráfica 5, nos da cuenta de la Organización de Entidades Mutuales de América, la cual se compone de 88 instituciones repartidas en 20 países. De los Organismos que se analizan aquí, esta es la más joven. La mayor representación está dada por instituciones de Argentina, Colombia, Perú y Brasil.

GRÁFICA 6

DISTRIBUCIÓN DE PAÍSES MIEMBROS Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS A LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL (ISSA) JUNIO 2020

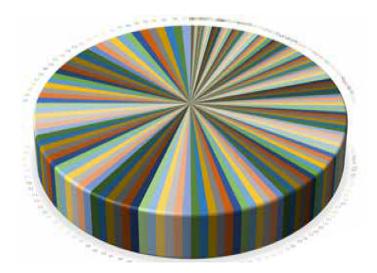


La distribución corresponde a 322 entidades de 160 países

Fuente: elaboración propia

GRÁFICA 7

DISTRIBUCIÓN DE PAÍSES MIEMBROS Y SUS ENTIDADES ADSCRITAS A LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) JUNIO 2020



La distribución corresponde a 187 países

Fuente: elaboración propia

Las siguientes dos gráficas (6 y 7) muestran las membresías de los organismos más antiguos y aquellos que se podría decir que tienen una representación global, es decir la Asociación Internacional de Seguridad Social (ISSA) con 322 entidades miembras de 160 países y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con 187 países miembros.

Más allá de la presencia que los organismos internacionales encargados de la promoción de la seguridad social en sus países miembros tienen en el planeta hace un análisis de lo que sus miembros pueden obtener a cambio de su pertenencia. Esta nota técnica, fundamente que la CISS a pesar de no ser el organismo con mayor presencia en el planeta, si tiene la mayor presencia en América, y sobre todo involucra una diversidad de países, que ayudan a entablar un diálogo diverso, del que todos los países miembros se pueden beneficiar. Es por ello que a continuación se analiza que oferta cada uno de los organismos descritos hasta el momento.

MISIÓN GENERAL DE LAS ORGANIZACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Las organizaciones de seguridad social en el ámbito internacional tienen como misión general promover espacios de reflexión y discusión que promuevan el desarrollo de sistemas, programas e instituciones dedicados a garantizar el derecho a la seguridad social. Sin embargo, en un buen número de ellas resulta difícil identificar con claridad los medios con los cuales se persigue dicha misión. En este sentido, el CIESS plantea una misión en que claramente se refleja el quehacer de la institución para garantizar el bienestar por medio de la seguridad social "Proveer con profesionalismo y eficiencia, bases sólidas para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad social america-

nas mediante la formación de recursos humanos, altamente calificados, la investigación, la difusión y la implementación de programas de asistencia social". Asimismo, queda de manifiesto que el CIESS tienen el compromiso con los países americanos, incluidos aquellos de habla inglesa, portuguesa.

La formación de recursos humanos competentes que contribuyan en el desarrollo de programas y políticas que promuevan el bienestar es el corazón y esencia del CIESS. Esto lo posiciona como uno de los pocos centros en el mundo y el único en América Latina y el Caribe en ofrecer a sus miembros capacitación y entrenamiento relevante para la consolidación de planes y estrategias encaminados a garantizar la seguridad social.

PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SE OFRECEN EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL

La AISS cuenta con tres modalidades de formación, que van de entre dos y tres días como el Programa Talleres de la Academia de la AISS, como aquellos con una duración de cinco días como el Programa de Formación Diploma. La AISS también cuenta con un Programa de Formación Personalizada en el cual ofrecen cursos acordes al cliente. Esta institución cuenta también con un Programa de Reconocimiento a través del Certificado de Excelencia de la AISS.

ESQUEMA 1

Misión de los organismos Internacionales de Seguridad Social

Institución	Misión		
CISS	Promueve espacios de reflexión, investi- gación, diálogo e intercambio internacional para el bienestar, y la construcción colec- tiva de programas y propuestas de políti- ca pública para garantizar el derecho a la seguridad social.		
CIESS	Proveer con profesionalismo y eficiencia, bases sólidas para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad social americanas mediante la formacion de recursos humanos, altamente calificados, la investigación, la difusión y la implementación de programas de asistencia social.		
AISS	Promover una seguridad social dinámica como dimensión social de un mundo en proceso de globalización, a traves del fomento de la excelencia en la administración FIAP de la seguridad social.		
FIAP	Difundir, promover, defender, publicitar y de cualquier forma facilitar el desarrollo de los sistemas previsionales de ahorro y de capitalización individual canalizados a través de fondos de pensiones y administradores por sociedades de servicios financieros, administradoras de fondos de pensiones.		
ODEMA	Promover y fortalecer en las entidades mutuales de las Américas el compromiso de la asistencia creando las condiciones que propicien la capacitación, el intercambio de experiencias y los acuerdos programáticos para la unidad.		
OISS	Promover el bienestar económico y social de los países iberoamericanos mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de sus experiencias mutuas en Seguridad Social y, en general, en el ámbito de la protección social		

Por su parte la FIAP no ofrece curso o taller alguno de acuerdo con información disponible en su página web.

ODEMA ofrece cursos especializados para atender poblaciones específicas como su Programa ODEMA Mujeres y el Programa Comisión Pueblos. También cuenta con el Programa Premio de Buenas Prácticas, el cual se lleva a cabo por ciclos de dos años y mediante el que se otorgan premios y certificados a proyectos e intervenciones que promuevan mejoras en la operatividad y eficiencia de programas de atención.

La OISS ofrece un par de programas especializados para atender a problemáticas como la igualdad de oportunidades de empleo a personas con discapacidad y por la equidad de género en los sistemas de seguridad social. Estos dos programas son el Programa para el empleo de personas con discapacidad y el Programa para la equidad de género en los sistemas de Seguridad Social en Iberoamérica.

La OIT por su carácter histórico e internacional cuenta con una amplia gama de programas enfocados en el mejoramiento de la calidad de vida por medio de la dignificación del trabajo y programas de desarrollo en protección social. Entre sus programas se encuentran: el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y del Trabajo Forzoso (IPEC), el Programa Empleos para la paz y la resiliencia, el Programa Better Work, el Programa Mundial para un Cambio Positivo y el Programa Pisos de Protección Social para Todos.

Sin embargo, ningún otro organismo ofrece tantos y tan variados proyectos y programas, que en conjunto, a través de la CISS y el CIESS fomentan la formación y el intercambio de experiencias para impulsar políticas públicas e institucionales que promuevan el bienestar y la seguridad social. La CISS cuenta con cuatro grandes proyectos, entre los que se encuentra el Proyecto de Sistematización de Experiencias Internacionales en Protección y Seguridad Social, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de la membresía y atender las necesidades de sus sistemas de protección y seguridad

social, con base en el acompañamiento y aprendizaje bidireccional, así como la sistematización de las experiencias producto de las asistencias técnicas, compartiendo conocimiento en beneficio de la región. El Proyecto Informe de Seguridad Social y Bienestar en las Américas (ISSBA) que tiene como propósito generar un diagnóstico actualizado y multidimensional del panorama de la protección y seguridad social en las Américas, desde el cual se construyen recomendaciones de política pública y estrategias que fomenten este derecho humano, reflexionando sobre las posibilidades de su universalización e identificando los beneficios de la cooperación internacional en la materia. El Proyecto de Plataforma cartográfica digital la cual reúne información relevante para el estudio de la Protección y Seguridad Social en el hemisferio americano; y el Proyecto Red Interamericana de Bienestar, proyecto que, a través de una plataforma tecnológica de fácil acceso, reúne y sistematiza información referente a expertos, investigadores y funcionarios relacionados con temáticas como protección y seguridad social, bienestar, política social, mercados laborales, entre otros. Promoviendo nuevos espacios de cooperación, intercambio y discusión en las Américas.

EL CIESS además cuenta con dos programas principales por medio de los cuales se ofrece capacitación y entrenamiento a sus miembros, y se certifica a aquellas instituciones que cumplan con buenas prácticas relacionadas con la seguridad social. El primero es el Programa de Innovación y Fortalecimiento de los Servicios de Salud (INFOSA) cuya finalidad es mantener un espacio permanente de formación y capacitación del capital humano de los países miembros de la CISS dirigido al Fortalecimiento de los Servicios de Salud, con énfasis en Atención Primaria y Gestión de Redes Integradas, de acuerdo con requerimientos actuales de los sistemas de salud, fundamentados en los objetivos de la Agenda 2030. Así, a través de un conjunto de cursos que forman parte del Programa Académico del CIESS 2020, se genera una oferta abierta en la que la CISS y el CIESS ponen a la orden de los países miembros la capacidad instalada para capacitación teórica practica de equipos de salud, a través de los siguientes ejes temáticos:

- 1. Gestión local de salud
- 2. Curso de gobernanza de las tecnologías de información y comunicación
- 3. Curso de promoción de la salud
- 4. Formación de técnicos de atención primaria de salud
- Formación de técnicos de registros médicos e información de salud

El segundo y más reciente, es el Programa-DOSS que establece un procedimiento de monitoreo, evaluación y certificación de políticas públicas y prácticas en materia de Seguridad Social, tanto en instituciones como organizaciones públicas y/o privadas, sean estas o no miembros de la organización.

Su objetivo es desarrollar y fortalecer capacidades institucionales en materia de Bienestar a partir de la concepción que establece la CISS, tomando en cuenta indicadores que evalúan procesos e instituciones relacionados con la Seguridad Social, sustentada en la dignidad, el orden y el Bienestar; recibiendo una certificación DOSS la cual acredita que el proceso y/o institución cumple con estándares establecidos y valores que promueve la CISS.

Confiriendo el estatus de "MIEMBRO DOSS de la CISS", con un certificado físico entregado en acto formal de reconocimiento. Los Miembros DOSS de la conferencia tendrán derecho a un plan de beneficios no económicos basados en prioridades en la cartera de servicios CISS-CIESS.

Finalmente, el Proyecto Centro Virtual de Información y Conocimiento de la Seguridad Social (CVICOSS), tiene como principales objetivos fortalecer la capacidad institucional de la CISS,

promover la transferencia de conocimientos en la región y fortalecer la toma de decisiones en la alta dirección de los órganos gestores de la seguridad social, el cual se adapta a las necesidades de los países de América Latina y el Caribe y se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esto permite una interacción efectiva en la gestión de la oferta académica y fortaleciéndose la formación en línea, la gestión de la investigación mediante la creación de una plataforma interactiva entre los actores de la seguridad social, la gestión de proyectos internacionales triangulando experiencias entre los países miembros y el acompañamiento de la CISS y otros organismos internacionales, otorgando a los usuarios una estructura altamente especializada que posiciona a la CISS como uno de los principales organismos capaces de conferir un servicio con los más altos estándares de calidad informática y conocimientos de la seguridad social.

ANEXO 1.

Matriz analítico-comparativa del comportamiento a nivel global de las instituciones de seguridad social

INSTITUCIÓN

Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS)

MEMBRESÍA / LÍNEA DE TRABAJO

Cuenta con 320 instituciones miembros, en más de 150 países alrededor de los cinco continentes. Su principal línea de trabajo es la construcción sólida de la administración de la seguridad social

MISIÓN / VISIÓN

La misión de la AISS es promover una seguridad social dinámica como dimensión social de un mundo en proceso de globalización, a través del fomento de la excelencia en la administración de la seguridad social.

VENTAJAS DE AFILIACIÓN A LA INSTITUCIÓN/ OFERTAS, PRODUCTOS

- -Por medio de las directrices de la AISS, se ofrece acceso a un conocimiento conciso y práctico de las mejores prácticas internacionales en áreas clave de la administración de la seguridad social.
- -A través de la base de datos de la AISS, se destacan más de 800 buenas prácticas, con el objeto de coadyuvar a las instituciones de seguridad social, para logro de su eficacia y eficiencia operativa y administrativa.

- -Cuenta con intercambios entre los profesionales de la seguridad social con sus pares e identificación de soluciones a desafíos y necesidades organizacionales específicas, así como cursos de capacitación de Diploma sobre estándares profesionales internacionales en seguridad social para desarrollar capacidades profesionales.
- -Mejoramiento y fortalecimiento del desempeño de las instituciones miembros a través del acceso a plataformas de resolución de problemas, aprendizaje e intercambio.
- -Participación en la principal organización mundial de seguridad social.
- -Ser parte de una comunidad exclusiva de profesionales
- -Promover la seguridad social, así como el papel de las administraciones.
- -Acceso a las normas que son reconocidas en materia de administración de la seguridad social.

PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE OFRECE

-Programa Talleres de la Academia de la AISS en los que se invita a expertos y administradores de la seguridad social, que durante dos días y medio o tres los participantes analizan desafíos, al tiempo que descubren bajo la supervisión de un experto, estrategias de resolución de problemas basados en las directrices de la AISS, junto a homólogos de otras instituciones de seguridad social de la región, encontrando soluciones adaptadas a las necesidades y desafíos específicos de su organización.

- -Programa de Formación de Diploma que consiste en una formación extensa sobre las directrices de la AISS, basado en las mejores prácticas internacionales en áreas cruciales de la administración de la seguridad social, en donde los asistentes adquieren conocimiento durante cinco días, sobre un área específica de las directrices, permitiendo innovar y mejorar el desempeño de sus instituciones.
- -Programa de Formación Personalizada, a través de cursos personalizados adaptados a las necesidades específicas, estableciendo de manera conjunta con la institución miembro, un plan de formación.
- -Programa de Reconocimiento a través del Certificado de Excelencia de la AISS, otorgado únicamente a los miembros, por medio de una evaluación formal de los resultados de progreso hacia la excelencia y reconocimiento de logros; evaluando a los miembros a través de 11 directrices (Buen gobierno; calidad del servicio; colección de contribuciones y cumplimiento; tecnología de la información y la comunicación; promoción del empleo sostenible; comunicación de las administraciones de seguridad social; soluciones administrativas para extensión de cobertura; regreso al trabajo y reintegración; prevención de riesgos laborales; promoción de la salud laboral; error, evasión y fraude en sistemas de seguridad social).

INSTITUCIÓN

Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP)

MEMBRESÍA / LÍNEA DE TRABAJO

Cuenta con 14 socios plenos de 12 países, así como con 13 socios colaboradores de España, Chile, EUA y Luxemburgo.

La línea de trabajo del FIAP es el fomento y manejo eficiente de los sistemas previsionales de ahorro y de capitalización individual

MISIÓN / VISIÓN

Difundir, promover, defender, publicitar y de cualquier forma facilitar el desarrollo de los sistemas previsionales de ahorro y de capitalización individual canalizados a través de fondos de pensiones y administrados por sociedades de servicios financieros, administradoras de fondos de pensiones.

- -Contar con información sobre el sistema de pensiones, su funcionamiento, su aporte en rentabilidad de los fondos de previsión y los beneficios que otorga, con el objeto de que los afiliados tomen mejores decisiones y en consecuencia obtengan mejores pensiones.
- -Encuentro entre miembros afiliados para el intercambio de la experiencia entre los países que han adoptado sistemas previsionales basados en la capitalización de los ahorros y en su administración privada.
- -Contar con información y apoyo en el mejoramiento de los sistemas Privados de Fondos de Pensiones.

-Ofrece seminarios, presentaciones, videoconferencias, congresos internacionales, todos éstos relativos a temas relevantes para los sistemas de capitalización, mercado laboral, pensiones, entorno financiero y económico.

INSTITUCIÓN

Organización de Entidades Mutuales de América (ODEMA)

MEMBRESÍA / LÍNEA DE TRABAJO

Cuenta con 88 instituciones miembro de 20 países. La principal línea de trabajo de ODEMA es el robustecimiento de los organismos e instituciones solidarias o mutuales en las Américas.

MISIÓN / VISIÓN

Promover y fortalecer en las entidades mutuales de las Américas el compromiso de la asistencia creando las condiciones que propicien la capacitación, el intercambio de experiencias y los acuerdos programáticos para la unidad, así como Integrar a la mutualidad del continente americano, creando un bloque regional que se inserte con fuerte protagonismo en la comunidad internacional.

VENTAJAS DE AFILIACIÓN A LA INSTITUCIÓN/ OFERTAS, PRODUCTOS

- -Generación de pautas de buenas prácticas, al constituirse como uno de los pilares fundamentales de esta institución, en el marco de la organización de la economía social, guiándose por objetivos, principios y procedimientos o pautas que arrojan resultados positivos, las cuales se adecuan a un parámetro establecido por medio de un consenso.
- -Ofrece seminarios, pasantías, webinars, congresos, jornadas y foros, asistencia técnica y capacitación

-Actualmente se encuentra en construcción el Instituto de Capacitación Mutual "Carlos Castillo", como espacio de capacitación diseñado para potenciar los programas de formación, promover espacios de intercambio y responder a las necesidades de las organizaciones para alcanzar los objetivos de desarrollo.

PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE OFRECE

- -A través del Programa Premio de Buenas Prácticas otorgado por ODEMA, llevado a cabo por un ciclo de dos años, se conceden premios y certificados de mérito ante diversas clases de experiencia (proyectos, programas, medidas, procesos, actuaciones), las cuales promuevan la mejora de capacidades administrativas y operativas, además de la presentación de efectiva y eficiente de programas
- -Programa ODEMA Mujeres que pretende generar espacios de difusión y sensibilización para exponer su accionar en relación con los derechos de la mujer y su pleno acceso en condiciones de igualdad.
- -Programa Comisión Pueblos, que tiene como finalidad asumir desde ODEMA el compromiso de respetar íntegramente el derecho de los pueblos originarios; diseñando y desarrollando estrategias de difusión, promoción y protección que acompañen el accionar del mutualismo americano.

INSTITUCIÓN

Organización Iberoamericana de la Seguridad Social (OISS)

MEMBRESÍA / LÍNEA DE TRABAJO

Cuenta con 160 instituciones a lo largo de 22 países. Su línea primordial de trabajo es la construcción de puentes para logro del bienestar económico.

MISIÓN / VISIÓN

Promover el bienestar económico y social de los países iberoamericanos y de todos aquellos que se vinculan por el idioma español y portugués mediante la coordinación, intercambio y aprovechamiento de sus experiencias mutuas en Seguridad Social.

VENTAJAS DE AFILIACIÓN A LA INSTITUCIÓN/ OFERTAS, PRODUCTOS

- -Formación de Recursos Humanos, Cooperación, asistencia y apoyo técnico a la modernización de la gestión de los Sistemas de Seguridad Social.
- -Actividades de estudio, debate e investigación, Actividades de Órganos Estatutarios y Comunitarios.
- -Relación con otros Organismos nacionales e internacionales
- -Acciones de Información y Divulgación.

PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE OFRECE

- -Programa para el empleo de personas con discapacidad que consiste en identificar y difundir buenas prácticas en el fomento del empleo de personas con discapacidad en la región, en el que se analizan las medidas que diversos países de la región han desarrollado en este sentido y buenas prácticas identificadas en el sector.
- -Programa para la equidad de género en los sistemas de Seguridad Social en Iberoamérica, cuya finalidad es promover la igualdad para las mujeres en los sistemas de seguridad social de la región, teniendo como destinatarias a las instituciones de seguridad social de los países iberoamericanos, siendo las beneficiarias últimas de las actuaciones las mujeres de estos países.

INSTITUCIÓN

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

MEMBRESÍA / LÍNEA DE TRABAJO

Cuenta con 187 Estados miembros. Sus principales líneas de trabajo son el fomento de los derechos laborales y la protección social.

MISIÓN / VISIÓN

Promover los derechos laborales, fomentar oportunidades de trabajo decente, mejorar la protección social y fortalecer el diálogo al abordar los temas relacionados con el trabajo. Todo ello bajo el pilar fundamental que es la justicia social como esencial para la paz universal y permanente.

- -Proporciona cooperación técnica.
- -Genera alianzas que impulsen la gobernanza política y el crecimiento social y económico.
- -Apoyo para generar capacidades técnicas, institucionales y organizativas para lograr el establecimiento de políticas sociales que garanticen el desarrollo de las naciones.
- -Cooperación efectiva para el desarrollo, así como la promoción en áreas como el sector privado.
- -Compromiso activo con los gobiernos para el diseño e implementación de programas y proyectos para el desarrollo social
- -Capacitación, conferencias, campañas, congresos, formación especializada en materia social (Convenios, Normas Internacionales del Trabajo, políticas públicas, etc.)

PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE OFRECE

- -Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y del Trabajo Forzoso (IPEC) cuya finalidad principal es impulsar el proceso de eliminación del trabajo infantil a través de acciones conjuntas con gobiernos, organizaciones de empleadores, de trabajadores, organizaciones no gubernamentales y otros grupos sociales.
- -Programa Mundial para un Cambio Positivo
- -Programa Empleos para la paz y la resiliencia, cuyo objetivo es la creación de empleo en los países afectados por los conflictos y sujetos a catástrofes naturales, donde el trabajo decente para las mujeres y los hombres, vulnerables frente a la inestabilidad social y política, puede contribuir al establecimiento de la paz, la reconciliación nacional y la cohesión social.
- -Programa Pisos de Protección Social para Todos, con el objeto de promover y apoyar el desarrollo y la implementación de sistemas de protección social, para lograr que los pisos de protección social (PPS) sean una realidad para todas las personas.
- -Programa Better Work, que tiene como finalidad ayudar a millones de personas a salir de la pobreza a través del trabajo decente, el empoderamiento de las mujeres, la competitividad de las empresas y el fomento del crecimiento económico inclusivo.

INSTITUCIÓN

Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

MEMBRESÍA / LÍNEA DE TRABAJO

Cuenta con 87 miembros de 37 países del continente americano.

La principal línea de trabajo de la CISS es lograr en mayor medida la garantía del derecho humano de la seguridad social a través de la generación de una agenda integral de seguridad social en el continente.

MISIÓN / VISIÓN

Promover espacios de reflexión, investigación, diálogo e intercambio Internacional para el bienestar, y la construcción colectiva de programas y propuestas de política pública para garantizar el derecho a la seguridad social/Promover la búsqueda de espacios comunes entre sus diferentes miembros, independientemente de su vocación ideológica o política, para la promoción de políticas públicas incluyentes en pro del bienestar de la gente.

- -Recibir cooperación y apoyo técnico de los órganos de la CISS, de acuerdo con sus programas y reglamentos.
- -Disponer de las becas para los cursos y seminarios del CIESS de acuerdo con su Reglamento.
- -Comunicar los cambios y avances en seguridad social que se produzcan en sus instituciones.

PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE OFRECE

- -Proyecto de Sistematización de Experiencias Internacionales en Protección y Seguridad Social, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades de la membresía y atender las necesidades de sus sistemas de protección y seguridad social, con base en el acompañamiento y aprendizaje bidireccional, así como la sistematización de las experiencias producto de las asistencias técnicas, compartiendo conocimiento en beneficio de la región.
- -Proyecto Informe de Seguridad Social y Bienestar en las Américas (ISSBA) tiene como propósito generar un diagnóstico actualizado y multidimensional del panorama de la protección y seguridad social en las Américas, desde el cual se construyen recomendaciones de política pública y es trategias que fomenten este derecho humano, reflexionando sobre las posibilidades de su universalización e identificando los beneficios de la cooperación internacional en la materia.
- -Proyecto de Plataforma cartográfica digital la cual reúne información relevante para el estudio de la Protección y Seguridad Social en el hemisferio americano.
- -Proyecto Red Interamericana de Bienestar, proyecto que, a través de una plataforma tecnológica de fácil acceso, reúne y sistematiza información referente a expertos, investigadores y funcionarios relacionados con temáticas como protección y seguridad social, bienestar, política social, mercados laborales, entre otros. Promoviendo nuevos espacios de cooperación, intercambio y discusión en las Américas.

INSTITUCIÓN

Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS)

MEMBRESÍA / LÍNEA DE TRABAJO

Cuenta con 87 miembros de 37 países del continente americano. Las líneas primordiales de trabajo del CIESS corresponden a la capacitación investigación y docencia, al servicio de la seguridad social.

MISIÓN / VISIÓN

Proveer con profesionalismo y eficiencia, bases sólidas para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad social americanas mediante la formación de recursos humanos, altamente calificados, la investigación, la difusión y la implementación de programas de asistencia técnica.

Consolidar al CIESS como un foro académico donde, en un marco de confianza y respeto a los ideales, se examinen los sistemas de seguridad social a fin de contar con elementos que sirvan de guía y asesoramiento para quienes en cada ámbito nacional tienen que adoptar decisiones en la materia.

- -Investigaciones, sistematización de experiencias.
- -Cursos, seminarios, diplomados, maestrías.
- -Asesorías, proyectos de extensión técnica, pasantías.
- -Proyectos de innovación y fortalecimiento de los servicios de salud.
- -Centro de Información interamericano de la seguridad social.

-Plataforma educando en línea, actividades de divulgación.

PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE OFRECE

-Programa de Innovación y Fortalecimiento de los Servicios de Salud (INFOSA) cuya finalidad es mantener un espacio permanente de formación y capacitación del capital humano de los países miembros de la CISS dirigido al Fortalecimiento de los Servicios de Salud, con énfasis en Atención Primaria y Gestión de Redes Integradas, de acuerdo con requerimientos actuales de los sistemas de salud, fundamentados en los objetivos de la Agenda 2030. Así, a través de un conjunto de cursos que forman parte del Programa Académico del CIESS 2020, se genera una oferta abierta en la que la CISS y el CIESS ponen a la orden de los países miembros la capacidad instalada para capacitación teórica practica de equipos de salud, a través de los siguientes ejes temáticos:

- 1. Gestión local de salud
- 2. Curso de gobernanza de las tecnologías de información y comunicación
- 3. Curso de promoción de la salud
- 4. Formación de técnicos de atención primaria de salud
- Formación de técnicos de registros médicos e información de salud
- -Marca Programa-DOSS Referente a la creación de la Marca de la CISS-CIESS, para acreditar a las instituciones de seguridad social como promotoras del bienestar. Estableciendo un procedimiento de monitoreo, evaluación y certificación de políticas públicas y prácticas en materia de Seguridad Social, tanto en instituciones como organizaciones públicas y/o privadas, sean estas o no miembros de la organización.

Su objetivo es desarrollar y fortalecer capacidades institucionales en materia de Bienestar a partir de la concepción que establece la CISS, tomando en cuenta indicadores que evalúan procesos e instituciones relacionados con la Seguridad Social, sustentada en la dignidad, el orden y el bienestar; recibiendo una certificación DOSS la cual acredita que el proceso y/o institución cumple con estándares establecidos y valores que promueve la CISS.

Confiriendo el estatus de "MIEMBRO DOSS de la CISS", con un certificado físico entregado en acto formal de reconocimiento. Los Miembros DOSS de la conferencia tendrán derecho a un plan de beneficios no económicos basados en prioridades en la cartera de servicios CISS-CIESS.

-Proyecto Centro Virtual de Información y Conocimiento de la Seguridad Social (CVICOSS), con los objetivos de fortalecer la capacidad institucional de la CISS, promover la transferencia de conocimientos en la región y fortalecer la toma de decisiones en la alta dirección de los órganos gestores de la seguridad social, el cual se adapta a las necesidades de los países de América Latina y el Caribe y se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Permitiendo una interacción efectiva en la gestión de la oferta académica y fortaleciéndose la formación en línea, la gestión de la investigación mediante la creación de una plataforma interactiva entre los actores de la seguridad social, la gestión de proyectos internacionales triangulando experiencias entre los países miembros y el acompañamiento de la CISS y otros organismos internacionales, otorgando a los usuarios una estructura altamente especializada que posiciona a la CISS como uno de los principales organismos capaces de conferir un servicio con los más altos estándares de calidad informática y conocimientos de la seguridad social.

REFERENCIAS.

- Bolívar, S. (1819). Discurso ante el Congreso de Angostura. Miguel Acosta Signés, Introducción a Simón Bolívar.
- Garciamarín Hernández, H. A. (2019). La fundación de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (1942) (Vol. 1). Ciudad de México: Conferencia Interamericana de Seguridad Social.
- Hernández, A. B. (2019). La seguridad social y los desafíos de la inclusión juvenil en América. Conferencia Interamericana de Seguridad Social.
- OIT. (2017a). Hechos concretos sobre la seguridad social. Disponible en https://www.ilo.org/ wcmsp5/ groups/public/---dgreports/---dcomm/ documents/publication/wcms 067592.pdf
- OIT. (2017b). Informe Mundial sobre la Protección Social 2017-2019: La protección social universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ONU. (1948). Declaración Universal de los Derechos humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas, 10.
- ONU. (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Disponible en https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx
- Ruiz Moreno, Á. G. (2014). La constitucionalización del derecho humano a la seguridad social en Latinoamérica. Revista latinoamericana de derecho social (19), 63-86.

- Sánchez-Belomont Montiel, M., Ramírez Villela, M., & Romero Suárez, F. (2020). Propuesta conceptual para el análisis de la seguridad social desde la CISS (Vol. 2). Ciudad de México: Conferencia Interamericana de Seguridad Social.
- Sigerist, H. E. (1943). From Bismarck to Beveridge: developments and trends in social security legislation. Bulletin of the History of Medicine, 13(4), 365-388.

